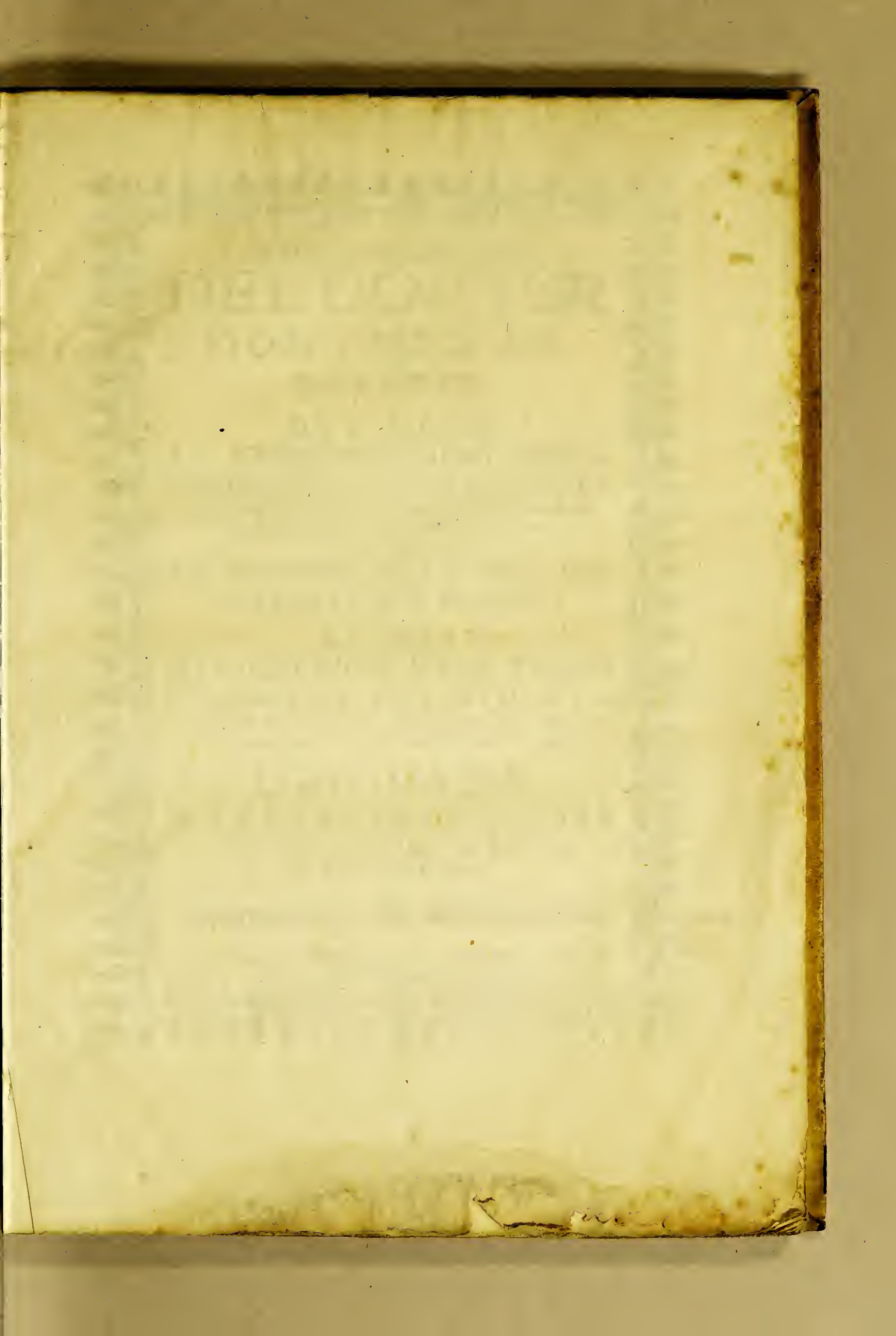
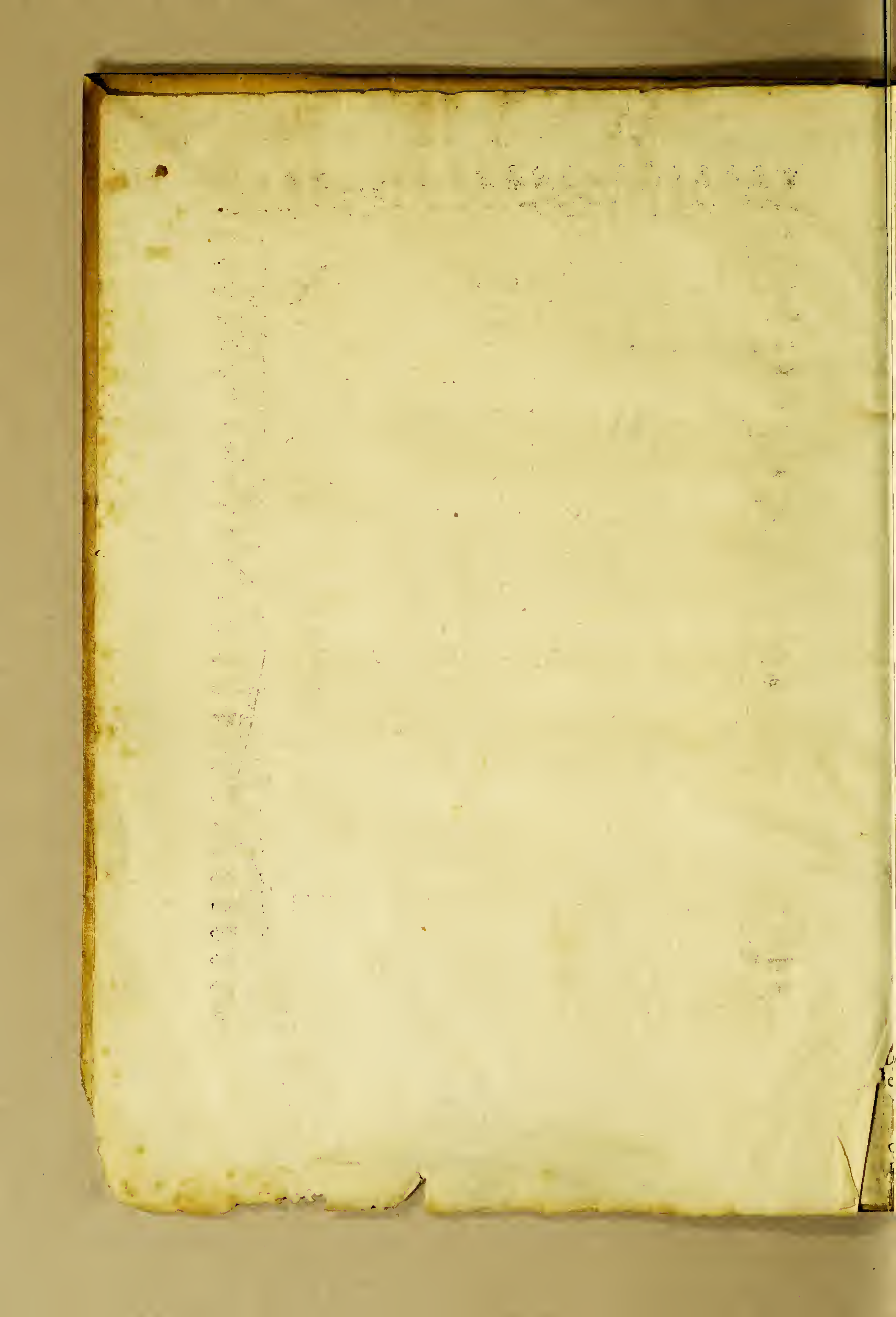
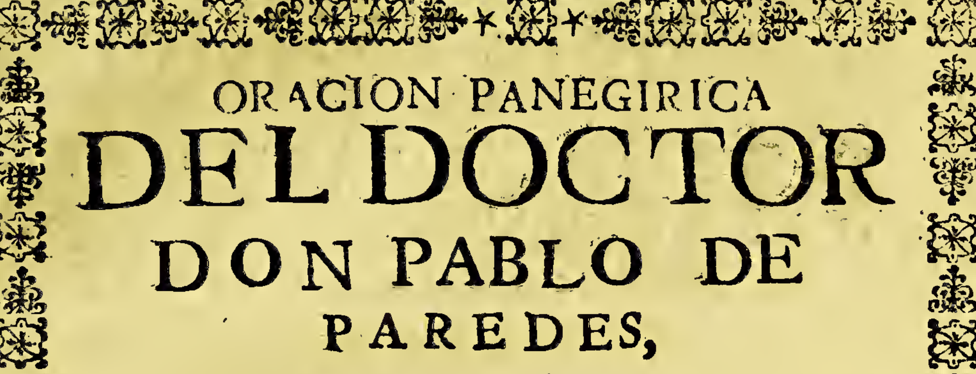






ORACION PANEGIRICA



DEL DOCTOR DON PABLO DE PAREDES,

QVE DIXO
AL EXCELENTISSIMO SEÑOR CONDE DE SALVATIERRA, VIRREY GOVERNADOR, Y CAPITAN GENERAL DESTOS REYNOS DEL PERV, TIERRA-FIRME, Y CHILE.

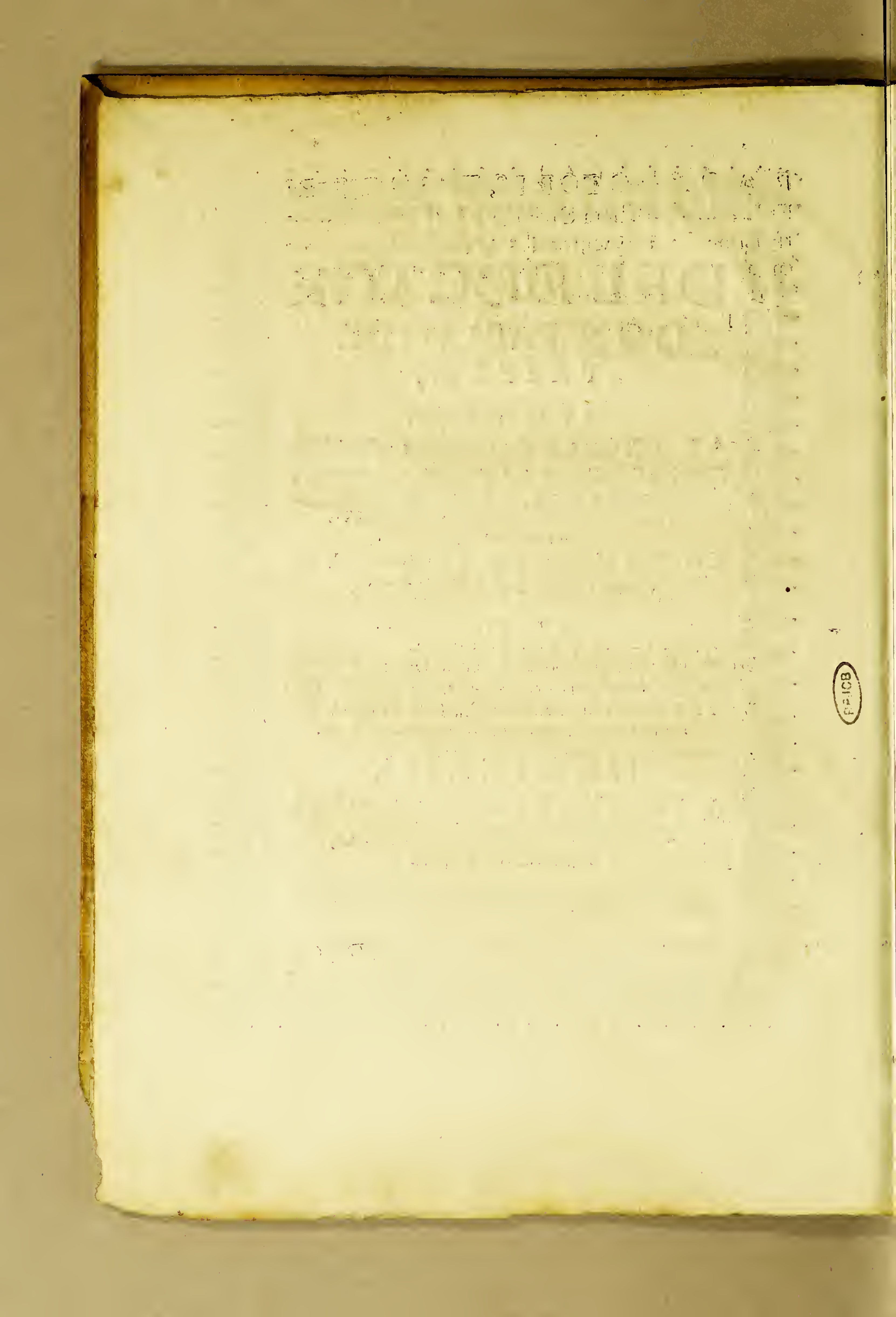
EN NOMBRE DE LA REAL VNIVERSIDAD DE S. MARCOS.

EL DIA
QVE CELEBRO CON VARIOS POEMAS SV RECEBIMENTO PREVENIDO EN EL GENERAL MAYOR DE ESCVELAS EN XXI. DE DIZIENBRE DE 1648.

DEDICADA

A SV EXCELENCIA OTRA VEZ CON IGVAL AFECTO, Y OBLIGACION.

Impresso en Lima; Por Iorge Lopez de Herrerra, en la calle de la Carcel de Corte, Año de 1649.



R. A. P. DOCTORIS, ET MAGISTRI Fr. Ioannis de Ribera Ordinis S. Augustini Exprioris Limensis, Exprouincialis, nunc Diffinitoris primi, apud sacrum Fidei Tribunal censoris, apud Limanam Academiam sacræ Scripturæ Cathedræ Primarij Antecessoris in laudem Auctoris & operis.

EPIGRAMMA.

Sic aliquis missa Ozene Gangetide gemma
Munus ab eois cum venit illa plagis,
Exilit: & mira lætus dulcedine donum hoc
Fert simul inque oculis, in manibusque simul.
Sæpius & visum rursum tamen vsque reuisit,
Lætitiamque animi vix capit ipse sui;
Vt mihi cum multis sunt gaudia mille datura
Deprompta è pluteis munera Paule tuis.
Munera queis magni GARCIAE fortia facta
Et Sarmentorum tollis in astra decus.
Sit tibi victuræ, Vir nate ad maxima, famæ
Gratia, proque alijs, proque pio hoc studio.
Vtque tibi est cæptũ, bona publica sedulus augẽs
Vsibus hisce datam perge dicare minam.
At tu quisquis eris Pauli monumenta Paredæ
Hæc cui consilium, fors ve videnda dabit,
Dona agnosce Dei, qui tempora lumine nostra
Maiorum vt superent lumina, cuncta facit;
Elogiumq; operi huic quod res iubet ipsa ferẽdo,
Auctorem gratus deuenerare & ama.

DOCTOR DIDACVS DE VERGARA ET AGVIAR, OLIM in hac Regali Academia liberalium Artium publicus Professor. Deinde ad Arequipensis Ecclesiæ Archidiaconatus digni tatem electus. Nunc in hac Regum ciuitate Basilicæ Sanctæ Annæ Parochus, & Rector in Auctoris laudem.

EPIGRAMMA.

Orator Comitem celebras dũ, Paule, merẽtem
Græcia, cum Latio rumpitur inuidia.
Non ita laudatos se Æneas, Hector, Vlysses,
Magnus Alexander, Cæsar vterque; dolẽt.
Vnus habes Ciceronis opes, Demosthenis. Vn-
Ore rosas loqueris, fundis, & Ambrosiam.
Quid mirũ? excepit nascentẽ Gratia triplex,
vberaque admouit Dia Suada tibi.

Epi-

EPIGRAMMA

D. SEBASTIANI NAVARRETE ET Amescua Regij Quæsitoris Regiæ Ciuitatis In laudem D.D.Pauli Paredes.

Æmule Tarsensis, Paries, Mi Paule, diserto
Eloquio surget tempus in omne tuus,
Quem neque concutiet vibrato fulmine liuor,
Nec Censor Brontes hunc adamanta teret.

DECIMA.

Muy alto remonta el buelo
tu pluma, Orador sagrado,
sutil al pulpito h s dado
glorias, erudito al suelo:
Goze el mas lucido cielo,
mientras aca tus talentos
en dulc ssimos acentos
a la eternidad concedes,
pues vi en entre paredes,
que es tu canto sus cimientos.

DEL

DEL MISMO.

SONETO.

Goze feliz el Reyno Peruano
el ingenio mayor, que en Pablo admira,
si luzes mas que Apolo tantas gira
diuino ser, que niega ser humano.
Naturaleza prodiga la mano
sus glorias en la tuya absorta mira;
pues resucita en ti, y en ti respira
vn Demostenes nueuo, vn Tulio Hispano.
Alabente tus obras, que la fama
viue de sobra donde viuen ellas,
que en sus dicciones almas has formado.
Y si el Sarmiento siempre verde Rama
oy te corona con sus ojas bellas
a las eternidades te has laureado.

DEL

DEL DOCTOR TOMAS DE AVENDAÑO, ABOGADO en esta Real Chansilleria, Regidor perpetuo desta ciudad, y Catedratico jubilado de Codigo en esta Real Vniuersidad.

SONETO.

Forme la Fama nueuos aranzeles,
en que esculpa tu nombre esclarecido,
Culto Orador, pues oy has merecido
nueuo afan a sus plumas, y pinzeles.
Del vno, y otro Idioma los laureles
dignamente tus sienes han ceñido,
pues lineas tan sutiles has corrido,
que no deue Alexandro mas a Apeles.
Al fin con tu Oracion, Pablo, llenaste
de tanto nombre el mysterioso hado,
pues con este el espiritu heredaste,
Del Apostol al cielo arrebatado,
al qual tan primoroso en ti copiaste,
que eres de su eloquencia igual traslado.

DEL

DEL DOCTOR PEDRO DE LOS RIOS DEL AGVILA, Cura, y Vicario de S. Pedro de Pachi.

SONETO

En mudesca el acento mas sonoro
Citara alada en pulpito de flores,
quando saluda al Sol, que superiores
montes recama con perfiles de oro.
Mientras entona vn Cisne mas canoro
en Catedra mayor dignos loores
a otro Sol, que con bellos resplandores
a la America aumenta su Tesoro.
Tan dulce, tan discreto, y saçonado
cantò de tanto Sol al nacimiento,
que su curso parò por atenderle;
Y aun a tanto Orador pidio traslado,
para que assi pudiesse mas atento
al que vna vez oyò, muchas leerle.

DEL

DEL BACHILLER TOMAS DE MESA, CAPELLAN mayor del Monasterio de la Encarnaciõ, en alabança de la oracion que orò en la Real Vniuersidad de Lima el Doctor Don Pablo de Paredes al Excel. señor Conde de Saluatierra, &c.

DECIMA.

Vn Chrisostomo Orador
eloquente, y soberano
orò, a vn Principe Christiano,
tan grande, como señor:
en su alabança, en rigor
quedò corto, si se aduierte;
si bien, su felice suerte
fue de vn Pablo concedida,
cuya eloquencia aplaudida
no la borrarà la muerte.

DEL LICENCIADO MIGVEL MONTAÑO DE ESPINOSA, Presbitero, al Autor.

SONETO.

Retorico Orador, genio florido,
que en ti lo soberano de la sciencia,
orando con primores de eloquencia,
amaneciò, lo Docto, en lo entendido.
A tu sonoro aliento esclarecido
aplausos solicita la Excelencia,
con que veneras la mayor prudencia
que las Zonas de Lima ha guarnecido.
Y pues con pico de oro dulcemente
del florido Sarmiento tanta hazaña
cantas en tu jardin, Cisne sonoro,
Imprime tu Oracion, Pablo eloquente,
que en la region del mundo mas estraña
cada letra ha de ser vn grano de oro.





AL EXCELENTISSIMO SEÑOR DON GARCIA SARMIENTO DE SOTOmayor y Luna, Conde de Saluatierra, Marques de Sobroso, Comendador de la villa de los Santos de Maymona, del Orden de Santiago, Gentilhombre de la Camara de su Mageſtad, Virrey Lugarteniente, Gouernador, y Capitan General en eſtos Reynos, y Prouincias del Perù, Tierra firme, y Chile.

REPETIR, Señor Excelentiſſimo, grandezas de V. Excelencia, lleuando con veneracion la memoria a los meritos heredados, y cō admiracion a los perſonales; ſiempre ſerà glorioſo deſempeño de las obligaciones, en que me puſo el precepto de la Real Vniuerſidad, y de las que reconozco en el afecto de criado, y Capellan de V. Exc. Y aſſi pareciendome ſeria culpa digna de reprehenderſe defraudar a los que no aſſiſ-

assistierō aquel dia a tāto aplauso del gus to de verlas,como en indice,jūtas en vna oraciō,y en corto espacio de tiempo cele-bradas, di a la prensa la misma voz que a la catedra. Si bien aora correrà mas segu ra,pues alli para hablar con V. Excelēcia, solo me disculpò el dezir que obedecia,y aqui para hazer bienquista esta repeticiō, la ampara V.Exc.a quien la dedico, si pe queña por mia, grande, porque tuuo la atencion de V.Exc.que nos guarde Dios para amparo destos Reynos, con los au-mentos que su ilustustrissima Casa me-rece.

Criado,y Capellan de V.Exc.

Doctor D.Pablo de Paredes.



ORATIO PANEGYRICA.

NOVA hæc ridentis terræ, plaudentisq́ cœli iucundissima species si quem ad sui aspectum, contemplationemq́ nō trahit, hunc ego, qui cœli, terræq́ munificentissimæ beneficijs fruatur, penè indignum autumo, PROREX EXCELLENTISSIME. Me certè admirabilis hæc species planè rapit, plenèque afficit, quippe cui persuasum est cœlos, terrasq́ tibi procedere, tibi plaudere, tibi vni hac tempestate aduentum optatissimum, multòque lætissimum gratulari. Si Acestæ gloriam, nomenque peperit susceptus hospitio AEneas terris iactatus, & alto, vi superum; Si Molorcho datum laudi suscepisse intra tugurium Herculem; quid ni & nobis proderit eadem officij ratio, simile studium, par impensa hospitalitas? Suscipimus enim magni AEneæ sobolem, & generosæ vitis Herculeæ palmitem; vtriusque siquidem propaginis series, sanguisque atauis transfusus Regibus, Excellentiæ tuæ purpuram, decusque commendant: vnde meritu xenia, & lautia paramus, atque exclamamus,

Iupiter huc specie mortalis, cumque Parente
Venit Athlantiades positis caducifer alis.

Latoides, qui parens omnis humanitatis, atque sciētiæ nominatur, auream chelym symbolo eruditionis claram, & insignem, penè dicam, abiecerat, quòd moras necteres in adeunda Prouincia. Themis verecunda, & religiosa, quæ his in locis summa semper præsedit gloria, vbi liquidos dudum clarissimarum virtutum fontes reclusit, amota sydari, lessum funebat, quod crederet, vel abijsse te, vel obisse. Nunc

verò in hac luce, in hoc Maximi Proregis beneuolo conspectu, in hac ordinum totius Peruani orbis mirifica, & communi lætitia, commemoranda ad omnem posteri temporis memoriam, in summorum virorum gratulatione, in Academiæ exultatione, & gloria; Scholæ ipsæ, tecta, parietes lætantur quodammodò, & gestiunt, & insolita quadam iucundissimæ præsentiæ dulcedine commouentur. Musæ noua, admirandàque festiuitate plaudentes, & mixtæ gratijs, suauissimos in numerum choros agentes, omnium votis exceptæ, ac beneuolentissimè inuitatæ ad domicilia hæc sua, Exedrasque, cum gaudio, & modulis allabuntur: Adeoquè sunt spei plenæ, quam de tua Excellentia conceperunt, vt quæ olim dictæ fuerunt a Pindaro vatum omnium grauissimo argenteæ, mihi penitus hic aureæ videantur aliquando futuræ. atque vtinam non aureæ modò sint, verum etiam ex omnium splendore vnionum cōglutinatæ, & rubri maris opulentia compositæ; vnde pactilis fieret, & eximia quædam corona grandibus gemmis, & pyropis collucens, atque summa omnium lapidum varietate, nouo quodam, & insolito artificio distincta; quæ auitæ tuæ amplitudini omni honoris significatione consecretur. Montem esse ferunt in Mæsia, quem incolæ olim aureum indigitabāt, in quem Probus Imperator cum venisset aliquando, ab illa barbaria contemptum, ita illius aspectu recreatus fuit, & delinitus, ita putauit ab eo glorioso nomine minimè alienum, vt subitò Regia magnificentia conserendū vitibus, & insigni fructuum copia exornandum existimaret. Illæ vites non tam aureæ montis ingenio, atque solo, quàm Cæsarei Coloni prudentia, rebusq́ gestis clarissimi beneficio, etiam num aureæ, suum splendorem, & incredibilem suauitatem retinent; & quamdiu honos erit literis, & humanitati, illud facinus

cinus hominis eximium de omni posteritate benè mereri cupientis Historiarum monumenta canent, & prædicabunt. Sed quidquid illud tandem est laudis, & gloriæ, tua Magne Garcia clara, & inusitata comitas, tuum hoc luculentum beneficium accessus ad nos tui, longè omnium opinione, anteiuit: nam cum tuæ beneuolentiæ oculos ad hunc Limanæ Academiæ Parnassum adiecisses, quasi in aureum Musarum montem, incidisses, omni ornatu, & copia conserendum existimasti, & ad suauissimorum fructuum vbertatem excitasti. Est ille positus non in frigidis oris, horridique solis asperitate, sed in sinu Regiæ Perüanæ, quasi in Edeno quodam horto inter illustria Pegasidum domicilia, quæ eruditissimorum vocibus quotidie personant; vbi vites, laurique tuo sole fœcundæ, atque vberes, copia densæ, religione aureæ, tui ornandi, atque cohonestandi voluntate purpurascentes, crescent in dies meo iudicio fœlicissimè, baccarum succo, atque suauitate, lætissimè. Ex hoc amænitatis, omnisque venustatis Helicone serta licebit cōcinnare, quæ vitam tuam, belli, domique exactam, merita, atque officia in Rempublicam, & quid singulis, vniuersisque in vtroque præstiteris, tum maiorum fortiter facta, quâ diligentià, quâ animi magnitudine honores gesserint, mundo patefaciant. Prisci vt ad decora militiæ magis incenderent animos, quòque honoratior, testatiorque eorum virtus foret mercede preposita, Obsidionalem, Ciuicam, Muralem, Naualem, Castrensem, & aureas coronas, amplissimaque alia honoris genera inuenere; quibus donabantur, qui vrbes, castra, aut exercitus obsidione liberassent, ciuemque seruassent; vel primi obsessæ vrbis muros scandissent. Inter has corona ciuica maximi fuit ornatus, ac nominis, cui cedunt aureæ, Murales, Castrenses, atque rostratæ;

 eratque

etatque propria Ciuicæ prærogatiua, vt cui obvenisset, eidem perpetuò gestare eam liceret, ac ludos ineunti, à populo, et Senatu vniuerso assurgeretur; ius spectandi inter Senatores, munerumque vacatio, & sibi, & parentibus esset sempiterna. Præcipua tamen obsidionalis, tanquam virtutis spectatissima tessera æstimatione immensa longè alias præcellere est credita: hæc enim ex illo fiebat gramine, vbi ciues obsidione fuerant liberati; quâ nulla nobilior, publica militari lege definitur; quippè cæteras Imperatores, ac Duces singulis militibus tradunt, graminea verò, vel vt multò maximum decus afferens, nisi ab vniuerso exercitu seruatori suo concedi haud poterat. Maiores tuos, Excellentissime Prorex, diuersos diuersa coronarum, atque diadematum insignia decorauere,

Hunc cinxit muralis honos, hunc ciuica quercus,
Nexuit, hunc domitis nauis rostrata Carinis.

Hercules lybicus auctor generosissimæ tuæ familiæ, atque propaginis, aurea devinctus tempora lauro, gemmanti de solio virtutis, palmites suos irradiat. Magnus Albarus de Saluadores Comes de Bureba, sydari gaudet hederacea; Dominus Garcia Sarmiento de Sotomayor, & Saluatierra, præfert obsidionalem; ornamenta nempe augustissima, regiasque frontis notas, singuli singulas reportauere: tu verò (quid hic dicam? quemve te memorē, Heros clarissime?) tu inquam Calaicus, Ibericus, Bellitanus, Mexicanus, Perüanus, Lusus, Hesperus, Bæticus, Sospitator, Alcides, Mars denique ipse, impauidus, acer, semper inuictus, Mars certe non nomine, sed opere, non voto, sed progenie, longa atauorum serie ad te deducta, omnium simul coronarum, & præmia tollis, & apices. O te illustrem! o fœlicem, tot mactum & auctum sagi, pacisque adoreis! Sed fœliciorem longe

longè terram Peruuij ! Quam saluator, & saluans terram Princeps temperat tot stemmatum, atque trophæorum ornamentis inclytus! Ast age, dic nunc mihi fandi præses Calliope, quo honorario Patrem hunc Patriæ debeam afficere? Quo fidei, æternique obsequij Sacramento recipere? Honorem, Prorex Excelentissime, quem tibi habere deceat, monet me Regis exemplum, authoritas Senatus, iudicium orbis; natus es, vt in te experiretur natura, quid à virtute ornamenti, virtus quid à Rege honoris in Americâ, Americà quid ecęlo præsidij capere posset; & verò siquis virtutes tuas cum Regio fauore componat, dubitabit sanè plusne cęlo, gratulandum sit, quod te dignum huius Imperij gloria ministrum fecerit, an Regi quod iudicauerit; fatebitur verò nullum ex omnium sæculorum memoriâ Regibus ministrum maiore fide seruijsse, nullum Regem ministris maiore fauisse iudicio ac beneuolentia; quid est enim in te quod inglorium reliquerit, quod ad res maximas non adhibuerit? Nobilitatem tuam Ducum, Comitumq; titulis ornauit; magnanimitatem armorum suorum, terra, marique administratione, consilium auctoritate, fidem amore præcipuo prosequutus est; sic planè vt appareat nullas à cęlo tibi dotes, nullam tuis dotibus gloriam à Rege defuisse. Hinc illa scilicet pacis, bellique miracula, quorum illum auctorem, te administrum mirantur omnes, & obstupescunt; cuius vigilantià, extincta seditio, cuius gladio malorum excisa impietas, cuius fortitudine fractæ hostium vires, cuius sagacitate doli elusi insidiantium. Vnde ille Iberis tam patens campus apertus ad gloriam? Vnde leonibus nostris tanta æstimatio, tantus splendor accessit? Hæc omnia tibi Hispania, tu Regi, Rex cęlo debet. Si te Rex catholicus pro suâ prudentiâ non nouisset, si cogni-
tum

tum pro sua magnificentia non ornasset, fortasse iam America, & metum sine honore pateretur, & mutum sine admiratione silentium. Nunc verò conspirante cum Deo ad Imperij Perüani fœlicitatem, Regis prouidà cura, & vtrique famulante obsequio tuo, vides vtrumque orbem rerum à te gestarum admiratione suspēsum, vides inuidiam triumphantis famæ, ac gloriæ imperioso pede calcatam, vides silere garrulum populum, vt Principes de tuis laudibus loquentes audiant: Audiat verò Perüanus Orbis, meque ipsa tuarum laudum testem posteritas habeat: Si te non colerem, si non ornarem, proculdubio non viueret in me spiritus vllus aut gratitudinis, aut humanitatis, non amor Prouinciarum Hispaniæ: quarum multæ tuis consilijs exulātem apud exteros pacem, & pietatem in sinum accepere; non denique virtutis, aut sapientiæ, quæ tuos sibi vultus induit, vt Regis, vt Ecclesiæ, vt Regni huius ministra, timorem ad hostibus, honorem ab amicis, ab omnibus admirationem extorqueret. Longius in laudes tuas ire prohibent cùm temporis angustiæ, tum tua modestia. Venio ad publica vota, & almæ huius vniuersitatis, totiusque populi festam lætitiam, atque gratulationem. Liceat hic mihi, excellentissime Domine, exclamare cum vrbis tutelaribus, Ecce

Proregis venere dies, vnctâque fenestrâ
Dispositæ rutulam nebulam vomüere Lucernæ.

Humanissimæ Charites quàm recentissimis, & ramosissimis laureis nuper cum vrbem inires postes præstruebant, quàm clarissimis, & elatissimis facibus vestibula enubilabant, quam cultissimis toris forum sibi deuidebant; Qualis tunc Deus bone ingressus triumphantium! quale tunc studium sibi mutuò gratulantium! vbique hostias cædebant, imagines aperiebant, albatæ sedebant, conuiuia sumptuosa

ador-

adornabant, ludos agitabant, præmia parabant solum coronis, & floribus, cœlum denique faustis acclamationibus complebant. Idem factitant hodierna die; quia armato, ac bellico plausu, atque sonitu præ voluptate Pæana canunt, iterantque suauitatis suæ melos, dicendo:

Ornetur altum columen, & lauro fores
Latè virescant, dignus aduentu Ducis
Splendescat ignis, Orbis exultet nouus.

Quocumque certè pedem infers tecta commoueri, altitudo culminum attolli, aræ incendi, thura imponi, vina libari, victimæ cædi, cuncta gaudio calere, cuncta plausibus resonare videntur. Deo Optimo Maximo, cœlique cohortibus laus iugis detur, dicetur, vnde sæcula hæc aurea, beata otia, noua hæc Martis inter astra coruscatio; cuius tandem virtute regamur; dextra protegamur, luce recreemur,

Totus io Perüas Limæ conuentus ad aras
Nuncupet, & soluat pro Duce vota suo.

Solennia vota, Princeps Excellentissime, pro incolumitate tua, qua salus publica continetur, læti suscipimus, precati Numen, feruescente affectus nostri desiderio, vt velit ea semper solui, semperque signari. Te solum Peruuij, marisque pacifici Imperatorem pro Rege nouimus, te Patrem Patriæ salutamus, te nostrum Mecenatem, te Herculem, te Phœbum inuocamus: per te vincemus, per te hostibus insultabimus, per te castra, per te doctrinarum Athenæa florebunt, eminebunt, triumphabunt. Tibi acceptam referimus præsentis diei cumulatissimam lætitiam, qua gratulabundi fruimur, a te bona omnia ventura expectamus; omnes se tibi alacres submittunt, & in tutelam tradunt; atque in primis Amphitheatrum hoc sapientiæ, Emporium scientiarum omnium, hæc inquam D. Marci in Vrbe Regum nobili-

nobilliſsima, atque celeberrima Academia, quæ per me, licet indignum Oratorem, temporario hoc affatu Excellentiæ tuæ obſequium ſuum ſupplex defert, & omnia fauſta, atque fęlicia æternùm appreccatur.

DIXI.





IEMPRE se juzgò mas precioso lo mas raro (SEñOR EXCELENTISSIMO) siempre la singularidad del bien, aumentò su estimacion. Que a nadie puede agradar vna dadiua, que en muchos se desperdicia; ninguno estima como proprio el don, que es vulgar, y assi fue dictamen de la prudencia estoyca, segun su Principe Seneca. *Quod voles gratum esse, rarum effice.* Haz que tus dadiuas merezcan por lo exquisito el agrado, que no pudieran por lo quantioso, y mas con Deydades, o Principes soberanos, a quien se haze mas gustosa lisonja con la singularidad, que con la riqueza del presente. Bien lo experimentò la ciudad de Corintho, pues para captar la beneuolencia a Alexādro Magno, quando las victorias del Oriente (que auia corrido con mas triunfos, que passos) le traìan tan eleuado, o desuanecido sobre el Oriçonte de lo humano, que aun se juzgaua estrecha la esfera de lo diuino, no hallò arbitrio mas ingenioso que este. Salieron los Embaxadores Corinthios a recebirle, y franqueandole las puertas de la ciudad, y aun las del alma, pues le cōcedian los preuilegios de ciudadano, burlò el soberuio Rey la liberalidad de la oferta, con la risa del semblante, dandoles a entender; no seria dificil a quien auia remouido todo el Orbe de sus exes, arrancar vna ciudad de sus fundamentos. Mas vno de los embaxadores, primero en la autoridad, y sin segūdo en la prudencia, le dixo: Aduertid principe excelso, que si cotejada con vuestra grandeza es pequeña nuestra ciudad; pero nunca la hemos cōcedido a otro que a Alexādro, y a Hercules. *Nulli, inquit, ciuitatem vnquam dedimus alij, quam tibi, & Herculi.* El Macedonio entonces no solo admitiò gustoso, mas agradecido remunerò con otros el honor que le ofrecian,

Senec. de benefi. lib. 1. c. 14.

Senec. lib. 1. c. 13.

Idem Seneca.

boluiendo los ojos, y atension, de los Corinthios q̃ le dauã, a Hercules que le auia recebido. ***Et homo gloriæ deditus*** (concluye el Philosofo Cordoues) ***Cuius nec naturam, nec modum nouerat, Herculis vestigia sequens, ac ne ibi quidem resistens, vbi illa defecerant, ad socium honoris sui respexit a dantibus; tanquã cœlum, quod mente vanissima complectebatur, teneret, quia Herculi æquabatur.*** Vn Rey, que ni permitia freno a su ambicion, ni hallaua termino a su gloria siguiendo tan osado las huellas de Hercules, que aun no suspendia el paso dõde ellas se desuanecian, mirò con quien le ladeauan en aquella veneracion los Corinthios; como si ya estampasse la planta en las estrellas, tomando possession del cielo, que en su altiuo pensamiento auia concebido, solo porque le igualauan a Hercules, ***Tanquam cœlum teneret, quia Herculi æquabatur.***

Quien no ve S. Exc. en la adulacion de los Corinthios la verdad de nuestros afectos, y en la ambiciõ de Alexandro la grandeza de V. Exc.? Pues quando en esta felicissima entrada, con su presencia augusta corona de mas luzes, que el Sol su ecliptica, nuestra Cessarea Vniuersidad, la pequeñez de esta (bien que engrandecida con los fauores, y rentas de vn Carlos, y tres Filipos, Monarcas los mas soberanos, y gloriosos que ha venerado el mundo) consagra al primer culto, y veneracion de V. Exc. el Teatro de sus mas lucidos ingenios, y el volcan de sus mas ardientes voluntades, procurando sostituyr a lo precioso que le falta, lo exquisito que ofrece en el presente; porque si bien este mayor Ateneo de la America à hecho por costumbre, y por deuda el mismo reconocimiento a todos los otros Principes, y Señores Virreyes, que le han fauorecido, pero a ninguno cõ tan proprio, y singular titulo como a V. Exc. y a Hercules ***nulli ciuitatem vnquam dedimus alij, quam tibi,***

&

& Herculi. A Hercules como a Deidad tutelar, y Presidente de las Musas, y Sciencias, y a V. Exc. sobre esta gloria de Protector, como a Descendiẽte por linea recta de Hercules, no menos que en lo augusto de su sangre, en lo heroico de sus acciones, en que ha seguido, sino dexado atras tan gallardo a Hercules, que dõde no alcançaron sus huellas, venera el mundo las de V. Ex. y aun el cielo parece que està ambicioso de trasladarlas a sus astros, para que tan diuinas hazañas logren el trono igual, o superior a Hercules que merecẽ, *Tanquam cœlum teneret quia Herculi æquabatur.*

Ni se juzgue a nouedad atribuyamos a Hercules la presidencia de las Musas, que negamos contra la vulgar erudicion a Apolo. Si ya Roma lo confessò (dize Eumenio en su panegirico, al Emperador Constancio) con aquel magnifico templo que Fuluio, por sobrenombre Nobilior, erigiò a Hercules, y a las Musas, consagrando a aquel los nueue simulacros de estas, que trasladò de Ambracia: por auerle enseñado en Grecia dõde fue Emperador, que a esta fortissima Deidad era a quien estaua legitimamente vinculado el patrocinio de la sabiduria. *AEdem Herculis Musarũ* (palabras son de Eumenio) *in Circo Flaminio Fuluius ille Nobilior ex pecunia Censoria fecit, quod in Græcia, cũ esset Imperator acceperat, Herculem Musagetem esse, comitem, ducemque musarum. Idemque primus nouem signa, hoc est omnium Camenarũ ex Ambraciensi oppido translata sub tutela fortissimi Numinis cõsecrauit.* Luego con razon (bueluo a dezir) a ningũ otro Principe à recebido este sagrado Museo por muro de sus escuelas, y corona de sus ingenios, que al nueuo, Catolico, y mayor Hercules que nos assiste, y fue muy justo (concluye el discreto Orador) *Vt res est quia mutuis opibus, & præmijs iuuari, ornarique deberent. Musarum quies defensione Herculis, virtus Herculis, voce Musarum.* Deuian cambiarse los oficios,

Eumen. in Panegyrico. pro restaurãdis scholis.

cios, y alternarſe los honores; pedia el ocio negocioſo de las Muſas el valor de Hercules, para ſu defenſa, y las hazañas de Hercules la voz de las Muſas para ſu aplauſo.

Y aun rezelo no han de baſtar las vozes todas de las Muſas, a celebrar dignamente tan leuantados cumulos de hazañas. Dixo allà Claudiano a ſu Stilicon

Claudia. de laud. Stilic. li. 1.

Equidem ſi carmen in vnum
Tantarum ſperem cumulos aduoluere rerum
Promptius imponam glaciali Pelion Oſſæ.

Como ni tampoco ſus plumas a eſcreuirlas por mas que el Rey Theodorico en Caſiodoro pinte a las Muſas coronadas ſus frentes de alas, *His leuium pennarum acumina, ideo in fronte pinguntur, quoniam earũ ſenſus celeri cogitatione ſubvectus res altiſsimas intuetur.* Para igualar, y vencer el aue mas altanera, y repular ſobre la nobleza, y eſtirpe mas leuantada. Pues ſi queremos ſeguir el buelo a la hiſtoria, y contar los paſſos al tiempo, daremos antes cõ la eternidad, que con el principio deſta Proſapia auguſta, cuyos inclytos aſcendientes, no pudo hurtar a los anales la antiguedad, ni el oluido, porque ſe vea la ſingular prouidẽcia, y deſvelo con q̃ la naturaleza atẽdiò a la Cepa, q̃ auia de producir tan generoſo, y real Sarmiẽto.

Caſiod. var. lib. 4. Epiſt. 51.

Deſcoxamos pues el volumẽ de los ſiglos paſſados, pero ſin embaraçar a los ojos la admiraciõ de los venideros: Traslademos ya de la pluma a la voz los inclitos nombres, y Heroes de ſu Real aſcẽdencia, pero ſin permitir al ſilencio las heroycas virtudes de ſu Auguſta Perſona. Y no ſerà muy dificil, pues en nueſtro Principe ſe ajuſta a la verdad el Elogio que dixo con encarecimiento Athalarico Rey de Patricio Venancio: *In hac domo nõ tantum patrimonijs, ſed, & virtutibus aditur hæreditas. Quãdo nullũ melius poteſt eſſe compẽdium quam laudibus ſucceſsiſſe maiorum.* En eſta nobiliſsima caſa no ſuceden los hijos ſolo en la

Caſiod. var. lib. 9. Epiſt. 25.

ſangre

ſangre, ſino tambien en el valor a ſus padres; no ſe vinculan ſolamente los titulos, mas tambien las hazañas al mayorazgo; no ſolo ſe heredan los nombres ſino lo que es mas las miſmas virtudes, y aſsi quantos aſcendientes nombrare de ſu proſapia, tantas virtudes publicarè de ſu Exc.

Y ſubiendo ya al arbol de ſu glorioſa aſcendencia, Dirè que heredò con la ſemidea ſangre, a Hercules, vẽcedor vnico del Orbe, la fortaleza. A Dardano fundador, y Rey de Troya, la magnanimidad. A Eneas viuo templo de ſus dioſes, la religion. A Iulio Aſcanio, fenix del Imperio Latino, aun entre las cenizas Troyanas, la cõfiãça. A Siluio Aſcanio, corona de los Reyes Albanos, la mageſtad. A Bruto, vẽgador de la libertad, el amor de la patria. Dirè, que beuio cõ la purpura de ſu ſangre la felicidad de ſus victorias, al magnanimo Conde Fernan Gonçalez, decimo ſexto abuelo de V. Exc. y primero tronco de las caſas de Caſtilla, Aragon, y Nauarra. La verdad ſin liſonja en ſus conſejos al Exc. ſeñor D. Diego Perez Sarmiento, Adelantado Mayor de Caſtilla, y Valido bien, ſi mal premiado del Rey D. Pedro el Iuſticiero. La prudencia, y luzimiento en ſus acciones al diſcretiſsimo ſeñor D. Pedro Ruyz Sarmiento, priuado del Rey D. Enrique el ſegundo, y ſu Embaxador a Roma, para beſar en ſu nombre real el ſagrado pie de Alexandro II. Pontifice Maximo. La moderacion en la priuãça al feliciſsimo ſeñor Garci Fernandez Sarmiento, Adelantado mayor del Reyno de Galicia, y primer valido del Rey D. Iuan el II. entre los cinco que deſte Principe celebrò la fama. La gloria militar de ſus armas vencedoras al ſiempre triunfante ſeñor D. Diego Sarmiento de Sotomayor, ſeñor de Sobroſo, y Saluatierra, Capitan General en los exercitos del Rey D. Enrrique el IV. y terror de la Moriſma, cuya menguante Luna eclipsò con el reſplãdor de ſus azeros. Y

todas

todas las virtudes, y grandezas juntas al Augusto Señor D. Diego Sarmiento de Sotomayor, Cõde de Sal uatierra, Marques de Sobroso, señor de las Villas de las Hachas, y tierras de san Martin, Gentil hombre de la boca de su Mageſtad, Cauallero del orden de Al cantara, y Comendador de Galiçuela, cuya mayor gloria, y mas encarecido elogio, quãdo faltarã tãtos como le cercan ambiciosos, fuera tan Augusto Hijo. Asi lo cantò en ocasion semejante, si menos oportuna, el Poeta mas culto

Claudia. de laudibus Stiliconis. 1. lib.

Quid facta reuoluam
Militiamque patris? cuius protendere famam
Si nihil egisset clarum, nec fida Philippo
Dextera duxisset rutilantes crinibus alas
Sufficeret natus Garcia.

Dirè tambien que V. Exc. copiò en si la mageſtad, y resplandor a muchos Soles, a muchos digo Reyes del Orbe, mediante vna Luna clarisima, la excelentisima Señora D. Leonor Enriquez de Luna, mas gloriosamente fecunda en solo este parto luminoso, conque iluſtrò la tierra, que la fabulosa Deidad Latona en los dos Apolo, y Diana que diò al cielo. Donde si tanta luz no me traslumbra diuiso la mas clara sombra, y la imagen mas viua de esta real eſtirpe, que pudo fingir el pensamiento. Pues como de vn mesmo vientre, y parto salieron a luz los dos hijos de Latona, el Sol, y Luna, hermanos tan iguales en el ser, como desiguales en el resplandor. Asi de vn mesmo tronco, y rayz el señor Don Alonso vndezimo, Rey de Caſtilla, nacieron los dos Infantes D. Enrique el II. y D. Fadrique Enriquez, como hermanos iguales en la sangre, como aſtros desiguales en la luz. Del primero que es el Rey D. Enrique, como de Sol decienden los clarisimos Reyes de Caſtilla, D. Iuan el primero, y segundo; D. Enrique tercero, Carlos V. y los Filipos Segundo, Tercero, y Quarto,

y Quarto, el Grande, Sol del Orbe, que por dilatados siglos aumente la luz de medio dia que oy goza. Y por la otra linea, del segundo que es el Infante Don Fadrique; como de Luna, ò astro menor, vienen los Almirantes de Castilla, D. Alonso, D. Francisco, D. Martin Enriquez, Virrey este vltimo, y Capitan General dignissimo del Perù, y felicissimo abuelo de la ya alabada, aunque nunca dignamẽte, Señora D. Leonor Enriquez de Luna, Luna, que por tener en V. Exc. tan ilustre hijo, merece aplausos del Sol, y Luna, por quien se halla V. Exc. en septimo grado de consanguinidad canonica con los Inuictissimos, y siempre Augustos Monarcas Filipo Quarto el grande Rey de las Españas, y Emperador de las Indias, que Dios guarde, con Ferdinando Tercero emperador de Alemania, y con Sigismundo Rey de Polonia. En octauo grado, con los Serenissimos Ioan, y Christierno Segundo, Reyes de Dinamarca, y Suecia. En sexto, con Carlos Prodigioso, Rey de Ingalaterra, como sexto nieto que es V. Exc. por su materna linea del ya nombrado señor Infante Don Fadrique Enriquez Almirante segundo de Castilla. Tambien como sexto nieto de Catalina Balois, hermana de Antonio Borbon, pimpollos floridos, de Antonio Labrid Rey de Nauarra, y fecundas cepas de los potentissimos Reyes de Francia. Està V. Exc. con el Christianissimo Luis dezimo tercio, que oy la gouierna en quarto grado de consanguinidad canonica, y en el mesmo quarto grado con la Augustissima Princesa de España nuestra señora, a cuyas Catolicas plantas preniene ya el cielo repetidas palmas, y laureles.

Pero donde me empeña tan ciegamente el amor? Altanero pensemiento que pretendes? Intentas por ventura contar las estrellas al cielo: las arenas al mar y a las ondas el rocio?

Magnum mihi panditur æquor.

Ipsa

Ipsaque Pierios lassant procliuia currus
Laudibus in numeris

Quien podrà surcar tan inmenso pielago de alabanças, si ya no està ambicioso del naufragio? quien osarà con alas de cera aexaminar los rayos al Sol, sino quiere dar renombre a las espumas? que Eloquencia aurà tan copiosa, tan feliz, que al tocar tantas virtudes, o vencida del numero no mengue su grandeza, o turbada al resplandor pueda restituyr la inmensa luz, que recogiò de la historia? luego si referirlo todo es emprender vn impossible, y passar en silencio parte, es negar al aplauso lo mas digno

Si partem tacuisse velim quodcunque relinquam
Maius erit

Ygualmente peligro en el amor, que en el respeto; en el temor que en la ossadia; y en la voz que en el silencio. Valdreme pues de la industria que hallò la discrecion de Ausonio, hablando con el Emperador Graciano, en su Panegyrico; y serà dar fin al mio, como los que pintan vn mapa reduciendo a las pocas lineas, y breue circunferencia de vna tabla la redondez inmensa del Orbe, con algun menoscabo de su grandeza, pero sin ningun dispendio de la verdad. *Vt qui terrarum Orbem* (Palabras son de Ausonio) *vnius tabulæ ambitu circunscribunt aliquanto detrimento magnitudinis, nullo dispendio veritatis*. Con tocar, no referir; apuntar, no ilustrar; carear, no encarecer, qual o qual de las virtudes hereditarias de su prosapia con las personales de V. Exc. A quien vno, y otro mundo admira con razon, mas temido de sus contrarios, que a los Inclytos Condes, Fernan Gonçalez, y Gonçalo Saluadores por el valor en sus victorias: mas amado de sus vasallos, que los excelsos señores D. Diego Perez Sarmiento, y Garci Fernandez Sarmiento, por la prudente justicia en sus gouiernos: y mas fauorecido del cielo q̃ los grandes señores, primero,

Auson. in Panegy. Graciano Aug.

y segundo,

y ſegundo, D. Diego Sarmiento de Sotomayor, ambos primeros, y ambos ſin ſegundo por la piedad religioſa de ſus acciones; quedando tantos originales en eſta imagen ſola con amiga emulacion, no ſolo imitados, ſino tambien vencidos ſus colores.

Quales pues, y quan formidables a ſus enemigos, pintarè a aquellos dos Martes Eſpañoles, embidias generoſas del Tracio? El grã Cõde Fernan Gonçalez, que en veintiquatro batallas campales, dos contra Chriſtianos, y veintidos, que trauò contra Moros, embargò ſiempre triunfante para ſus victorias, todos los aplauſos de la Fama, y aun no pudo eſta por mas que animaua el oro de ſus trompas con cien bocas, igualar en numero a todos ſus triunfos; y en dignidad, ni a vno ſolo. Diga lo vno mas verdadero, que veriſimil, quando el magnanimo Conde desbaratò, y deshizo aquel numeroſo exercito, que conducia Alhagib Almançor, y conſtruyan deſpareciendo los cerros leuãtados, e impidiẽdo los valles mas vacios, 120ꝟ. hombres de a pie, y 40ꝟ. de a cauallo, con ſolos 15ꝟ. Infantes, y 450. cauallos, a cuya viſta quedò Marte dudoſo, y la Fortuna ſuſpẽſa por tres dias, haſta que el numero, ſin numero, de los Barbaros, (tendidos 52ꝟ. dellos en la campaña) cediò al valor ſin exemplo de los Chriſtianos, dexandolos llenos de tanta gloria, que el miſmo cielo parece eſtuuo ambicioſo della, pues vno de ſus mayores Principes el Apoſtol Santiago, eſgrimiò viſiblemente la roja eſpada de ſus armas, en defenſa del Conde; a quien ajuſta con verdad la liſonja de Naſario, al Emperador Conſtantino, en ocaſion que ſe vieron entre los ſoldados de ſu milicia, los Eſpiritus de la Celeſtial. *Habent profecto; & diuina iactãtiam, & cœleſtia quoq; tãgit ambitio, illi cœlo lapſi, illi diuinitus miſsi gloriabantur quod tibi militabant.* Verdaderamente, o Emperador o (digo yo) Cõde excelſo, tambien los del cielo tienen

Naſarius in Panegi. Cõſtantino Aug.

tienen su soberuia, y hasta a los Santos llega la ambicion, aquel Hijo del Trueno, aquel Rayo del cielo, y Glorioso Patron de España, estaua soberuio, y ambicioso de militar en vuestras vanderas.

No causò menor assombro a sus enemigos, el gallardo Conde Don Gonçalo Saluadores, vltimo de este apellido, y el primero que mereciò, y pintò antes que la juuentud pintase las flores de su rostro, el Blason nobilissimo de sus Armas, y el renombre Augusto de los Sarmientos, con la sangre enemiga, que derramò su azero (mas fatal que el de la parca) a los Moros de Seuilla, que seguia, y perseguia el Rey D. Fernando. A cuya mesa cenauã vna noche el Conde, y su Padre (que tales Capitanes, muy justamente gozaron este fauor muchas vezes repetido) y siruiendose vn plato deleytoso, que el Conde juzgò la mayor lisonja de su gusto, por hazerla mas sazonada al de su Rey, ofreciò traer a sus pies, tantas cabeças de Moros el dia siguiente, quantos fuessen los bocados, que comiesse aquella noche. Tened Ioben, no se si diga temerario, que no son dulces las cabeças de essos Barbaros, ni tan facil comer aquellos, como cegar estas. La mesa es campo de Ceres, la batalla de Marte; aqui se brinda a la salud, alli a la ruyna; aqui siruen al apetito, alli al furor; en la mesa se alimenta la vida, en la Campaña triunfa la muerte; como pues ofreceis ygualar al numero de los bocados, el de las cabeças? A! que vn espiritu bizarro, no repara en dificultades, atropella peligros, y facilita impossibles. Assi fue, que al otro dia traxo a la tienda del Rey treze cabeças de Moros, despojos sangrientos para la mesa, si gustosos para el valor. Este premiò su Magestad con treze Roeles, o Esferas de oro, en cãpo roxo, que señalò por blason a su Escudo; con el Sarmiento, que diò por apellido a su Casa, y con la admiracion, que engrandeciò su Persona, diziendo

buelto

buelto al Conde D. Saluador su Padre: Al fin Conde, Conde, de buena Cepa, buen Sarmiento. Iactense aora de tener por Panegyristas de sus hazañas, Achiles, a Homero. Eneas, a Virgilio. Cyro, a Xenofonte, y el Cesar, a si mismo, que a todos dexa embidiosos la gloria de los Sarmientos, pues como notò discretamente Mamertino, *Adijcitur laudum dignitati honore laudantis.* La dignidad de los Elogios, crece con la Magestad de quien los dize, y solo vn Rey, mas con admiraciones, que con palabras celebra dignamente Cepas de tan prodigiosos Sarmientos. Estos herada V. Exc. en la sangre, imita en el valor, y vence en las victorias, siendo copia de las suyas la imagen, que en sus Poemas Griegos, hizo Antipatro de Hercules, a quien pintò como a vencedor del Mundo, no ya sobre la rueda de la Fortuna; o Carro triunfal, al modo que a los otros Emperadores, sino sobre las mesmas alas de la victoria. *Quatuor in sublime tollunt* (Dize Antipatro) *extensis alis super humeros victoriæ numero æquales filios immortalium, hæc Palladem, hæc Venerem, hæc vero Herculem illa, denique Martem.* Pues si la victoria sirue de laurel a los otros Capitanes, por sus triũfos; por los de V. Exc. se corona a si misma de Sarmientos, siẽdo lo mesmo correr V. Exc. gouernando los Reynos, q̃ volar triunfando de las naciones, en las alas de la victoria. Biẽ lo publica el Norte, el Sur, el Occidẽte, y el Nueuo Mundo, que ya admiraron a V. Exc. Capitan de Infantes, de cauallos, y Maesse de Campo en Flandes, Capitan General de la Caualleria en Estremadura, Capitan General, y Asistente de Seuilla, y Reyno de Andaluzia la Baxa, Gouernador en la Armada Real en el Mar Occeano, Virrey, y Capitan General en la Nueua España, y vltimamente, con gloriosa inuidia de dos Mundos, en este nueuo del Perù, donde hazen a V. Exc. si el valor temido

Mamertinus in Panegi. Iuliani Aug.

Antipater Epigram. Græco.

la prudencia, y justicia, igualmente amado.

Ser temido, y no amado, merecerse el temor, y no el amor de los subditos, fue siempre dictamen de Tyranos, cuya voz es aquella, que Tacito refiere de Tiberio, *Oderint, dum metuant.* Mas que los vassallos ardan en odio, como tiemblen de miedo: que la Politica del buen Principe, es templar de modo el rigor, que triunfe la justicia de los delitos, y la prudẽcia de los afectos. Bien gloriosamente consiguierõ ambos triunfos, los Ilustres Señores D. Pedro Ruyz Sarmiento, y Garci Fernandez Sarmiento, dos clarissimos ojos de Prudencia, que llenando el Geroglifico Real, coronauan la vara de la justicia, tan dignamente venerados por vna, y otra; que faltando el segundo a las Cortes del Señor Infante Don Enrique Tercero, clamaron los Procuradores de Burgos, no se podian hazer con satisfacion, ausente quien por su Dignidad, como Adelantado Mayor del Reyno de Galicia, deuia ser llamado, y por su Rectitud, y Prudencia, era siempre bien oydo. Y el primero, el Señor D. Pedro Ruyz Sarmiento, tan estimado del Reyno, y fauorecido del Rey D. Enrique II. cuyo Gran Priuado fue siempre, que a sola su Prudencia fiò (y pudo seguramente) la Embaxada al Romano Pontifice, como a su justicia, y valor, la Iornada al Reyno de Galicia, que (inuadiendo la jurisdiccion Real, y ocupando en nombre del Portugues, la ciudad de Santiago Tuy, y la Coruña) tiranizaua insolente, y victorioso Don Fernando de Castro. Mas presto reprimiò nuestro Heroyco Sarmiento, su vano orgullo, y apagando en varios recuentros con su misma sangre, su militar ardor, le desterrò del Reyno, el qual como triunfante, pacificò con tal Prudencia, y como Adelantado mayor gouernò con tal justicia, que a su talle sin duda se ajustaron los parabienes, y alabanças, que Theodorico Rey dio en

Corneli. Tacitus.

ocasion

ocasion semejante a Casiodoro. *In ipso Imperij nostri exordio Siculorum* (mejor) *Gallaicorum mentes ab obstinatione precipiti deviasti: culpam remouens illis, nobis nescessitatem sub trahens vltionis.* En la misma entrada de nuestro Imperio, dize Theodorico al Senador (mejora su Adelantado el Rey Don Enrique) quãdo los coraçones de las Prouincias fluctuauan con los negocios del Estado, y parecia facil sacudir por reciente el yugo de quien entraua a regir el Carro de la Monarquia, suspendiò vuestra prudencia el impetu de los que ya se reuelauan obstinados, librandolos a ellos de la culpa, que intentauan, y escusando a nosotros de la vengança, que amenazauamos.

Casiodo. Variar. lib. 1. formula. 3.

Gloria es esta Iustissimo, y Prudentissimo Principe, tan propria de V. Exc. que pudieran los siglos passados inuidiarla, y no la podràn emular los venideros al presente, pues ni aquellos merecierõ la dicha de precederla, ni a estos les queda esperança de seguirla: buen argumento es de esta verdad, ver executada en nuestro Principe con efecto la marauilla que fingiò el afecto del Orador Latino Pacato, en el suyo, quãdo dixo: *Illud tamen præ ceteris mirum quod cum omnia faceres vt Imperare deberes, nihil tamen faciebas, vt Imperares.* Modestia verdaderamente admirable, que siendo la prudencia, y acciones todas de V. Exc. dignas de Imperio viuan tan libres de ambicion, que no la ha tenido mas que de hurtarse a los oficios, ni se contentò solo con no pretender alguno, antes se adelantò a huirlos todos, retirandose a sus Estados, y Casa de Saluatierra. Mas la mesma virtud, que le negò a la pretension, con esconderse, le restituyò al Gouierno, con trasluzirse. Esta hizo, que su Mageſtad, le sacasse contra su gusto, *Cogebaris inuitus*, para Capitan General, y Assistente de Seuilla. Esta hizo que Seuilla, gloriosa con tal Gouierno, puesta a los pies del Catolico Monarca, suplicasse la continuacion de su

Assis-

Asistencia en nuestro Sarmiento con mas felicidad q̃ Roma a los de su Emperador; pidiò el Consulado para los dos Pimpollos de Probo, segun cantò Claudiano.

Claud. de Consulatu Olibrj.

Illis quam propriam ducunt ab origine sortem
Oramus prebere, velis, annique futurum
Devoueas venientis iter.

A que su Mageſtad respondiò sin duda:

Optata iubes, vtroque volentem
Diua cogis; non hæc precibus tentanda fuissent.

No hazen falta los ruegos, donde sobran los merecimientos, y asi aun quando casos de mayor importancia, y peso pedian la Persona de su Exc. y se viò su Mageſtad obligado a sacarle, vna vez para que pacificase el Reuelion primero de Portugal, otra para Gouernador de la Armada Real, y la tercera, para Capitan General de la Caualleria de Badajòs, fue siẽpre con retencion de la Asistencia, y Gouierno Seuillano. Esta hizo, que nombrando el Rey nuestro Señor, a su Exc. por su Virrey, y Capitan General en la Nueua España, adonde le llamauan algunos disturbios de aquel Reyno, mandasse con Cedula especial, que el nueuo Asistente no le tomasse residẽcia, nì entrasse en la possesion de su Oficio, hasta que se vbiesse partido su Exc. al suyo de Mexico, y con la mesma Cedula, y orden le mandò passar de aquel Reyno, a este; ocupando siempre Rey tan Sabio, a tan recto Ministro, en nueuos cargos, sin residenciarle en los antiguos, por la satisfacion grande (palabras son de sus Reales Cedulas) que tiene de su prudente Gouierno. De donde ya no admiro el aplauso, y gusto, conque fueron siempre recebidos los Decretos de justicia, que tan prudente acuerdo fulminaua; llegãdo a agradecer a V. Exc. los mismos Padres, la sentencia, y pena, que auian llorado en sus Hijos, y los mismos Hijos, el suplicio, que auian padecido en sus

Pa-

Padres. Calle aora, y no celebre la Fabulosa antiguedad a vista deste Prodigio, el que fingiò de Hercules Galico, pues a V. Exc. por prudente mejor, que por Eloquente a Hercules, deuia pintar con vnas cadenas de oro, pendientes de labios, y lengua, y asidas a los oydos de los pueblos, para significar la fuerça voluntaria, y gustosa violencia, con que sus palabras, y leyes, rinden las mas rebeldes obediencias, y cautiuan las voluntades mas libres.

Grande es la pompa de virtudes, que deue nuestro esclarecido Principe, a los primeros Troncos de su Prosapia, pero no es menos la que hereda a los vltimos Sarmientos de su Ascendencia. Que Piedad? que Religion? que veneracion, y culto de Dios, floreciò y se admirò siempre en su Augusto Padre, y quarto Abuelo, aquel Heroe Clarissimo D. Diego Sarmiēto de Sotomayor, assombro de los Barbaros, terror de los Moros, nueuo, y mayor Scypion de los Africanos. Contra quienes sacò tantas vezes triunfantes los Estandartes Catolicos de los Reyes, D. Enrique quarto, y Don Fernando primero, y obrò solo tan grandes hazañas, y hechos tan prodigiosos, que le podiamos hazer la mesma pregunta que el otro Orador discreto, a Constantino Magno. *Cum te nec paterna grauitas, nec tua natura temerarium esse pateretur, dic quæso quid in concilis nisi diuinum numen habuisti?* Si ni la Prudencia heredada, ni el proprio genio (o Sarmiento valeroso) os permitian ser temerario, que consejo seguisteis en acometer con tan poca gente, tan numerosas huestes de enemigos, sino la Religion, y Deidad que defendiais? y assi como acompañaua a los Moros la impiedad, la piedad a vuestro zelo: a ellos la crueldad, a vos la clemencia: a ellos la ruyna, y a vos la conseruacion de los Templos, no atendiais al numero de los soldados, sino a los meritos de la causa, para coronar

Insertus in Panegirico Constan. Aug.

vues-

vueſtras Armas de victorias. Como lo ſignificò ingenioſamente el Iluſtriſsimo Señor Don Pedro Tenorio, Arçobiſpo de Toledo, y Primado de las Eſpañas, con aquel galano Geroglifico, en que pintaua vna Luna menguante (diuiſa nocturna de las vanderas Otomanas) y por centro, ſino embaraço de ſu eſfera, que impedia crecer, y juntar ſus puntas, vna Cruz Roxa, orlada de vn Sarmiento verde. Eſte como blaſon de la Caſa. A aquella como imagen de la Perſona, por el Auito de Santiago, que a eſte Cauallero, y Comendador de la Recamara Real cruzaua el pecho, y por Mote del Geroglifico eſta letra. *Ne plena impleat Orbem.* Como ſi dixera: Si D. Diego Sarmiento y Sotomayor, con la Religion de ſu Pecho, y azero de ſu mano, no ſe opuſiera al Imperio, y Eclipſara la Luna Mahometana, ya eſta media Luna vuiera llenado el Orbe de ſu cuerpo, y aun la redondez de la tierra, que ſu poder, y ambicion tiranizaua.

Y ſi a eſte varon Heroyco, por auer defendido en la tierra la Religion, y Fè del cielo, ſe le deue lugar entre ſus Aſtros, no menos ſe deuerà a ſu piadoſo Hijo, y Glorioſo Padre de V. Exc. por auer dedicado a la Religion, y moradores del cielo, el Sumptuoſo, y Magnifico Templo de San Franciſco, que edificò en Saluatierra. Acuya piedad ſin duda viene eſtrecha la liſonja de Plinio, que pareciò tan encarecida, a ſu Trajano, *Tu delubra non niſi adoraturus intras, tibi Maximus honor excubare pro Templis poſtibuſque prætexi.* Los otros Emperadores (dize el diſcreto Conſul) buſcauan en los Templos, mas que el Religioſo culto ſu ambicion profana, y mas que la veneracion, que deuian a Dios, la adoracion que pretendian de los hombres. Pero tu, o Trajano Auguſto, no piſas los ſagrados vmbrales, ſino es para adorarlos, y humillando tu Mageſtad a la Diuina, y teniendo por

Plini. in Panegi. Trajani.

ſumo

sumo honor hazer posta a sus puertas , y reuerencia a sus estatuas . Lisonja sin duda estrecha ; pues es tanto mayor que la de Trajano , la gloria de Sarmiento, quanto es mas erigir con magnificencia Real Tẽplos nueuos a Dios , que venerarle en los antiguos. Rindase pues Trajano al Religiosissimo Conde , y Señor D. Diego , y su emulacion , como deuda , y obligacion de la sangre, se reserue solo a V. Exc. que con igual piedad , sino mayores expensas , reedificò el mismo Templo , y consiguiò la misma gloria, *Neque enim* (dize muy a tiempo Mamertino , hablãdo a Maximiano) *minorem laudem magnarum rerum æmuli, quam ipsi merentur authores*: Que no merecẽ menor alabança los emulos , que los mesmos autores de grandiosos hechos ; antes el logro de vna accion nunca intentada , suele ser gracioso fauor de la Fortuna, mas el empeño de repetirla segunda vez siempre es acierto glorioso de la prudencia: pero que cosa digna de la grandeza de V. Exc. se puede pensar, ni dezir , quando este , que es sumo Elogio de la piedad en otros , no es en V. Exc. el primero ? O! pues animo, y eloquencia cobra para acabar nueuos aliẽtos , leuanta el estilo , y refiere casos tan heroycos, atendiendo, si en la verdad a su grandeza, en la breuedad a su modestia.

Mamertinus in Panegi. Maximiano. Aug.

Refiere la generosa liberalidad con que en la hambre cruel , que fatigò tanto a Salvatierra, sustentaua de sus rentas a trecientos hombres , que inundauan su Palacio , por la copiosa lluuia, y alimento que en el se derramaua.

Sed largior imbre
Sueuerat innumeras hominum ditare cateruas.

Que dixo allà el Poeta de Probino. Refiere la magnificencia conque en ocasion , y carestia semejante, que padeciò Seuilla , alimentò de sus rentas (sin numeroso pueblo) las tres Sagradas Religiones de Carmelitas , Franciscos , y Trinitarios , que murieran

D fuera

fuera de los muros, y viuieron dentro de su piedad, que ni sufre muros, ni la pueden ceñir terminos, pues sobre todos reboça su auenida

Claudia. de Olib.

Præceps illa manus fluvios superabat iberos.
Aurea dona vomens.

Refiere la casi diuina prouidencia, con que tres vezes preseruò de la inundacion, que amenazaua a la Ciudad de Seuilla, enfrenando aquel furioso, si liquido, elemento, que presumiò Xerxes vanamente, quãdo echò vnas piguelas, o grillos de oro al mar, diziẽdo, aprisionaua a Neptuno por auerse enfurecido sus ondas. Mas lo que este Potentissimo Rey no pudo conseguir con sus dones: venciò su Exc. con su piedad. *Nunquam Occeanus tua claustra perfregit; vno illo loco aut potentia vestræ maiestatis inferior, aut pro debito vobis honore clementior.* No rompiò el agua la prision de V. Exc. dize Eumenio; o porque se juzgò inferior a su poder, ò porque atento a la veneracion que le deuia, quiso ostẽtarse mas piadoso. Y si tal vez violò atreuido su precepto, fue porque el mundo viesse la Caridad, y amor, con que V. Exc. fauorecia a los pobres con no menor fatiga, y peligro de su salud, que gloria de su nombre, pues entonces le aclamarõ con el de Padre de pobres, que tanto antes tenia merecido, segun dixo, no a Trajano, sino a V. Exc. Plinio en estas palabras: *Ita que soli omnium contigit tibi, vt Pater patriæ esses ante quam fieres, eras enim in animis, in iudicis ei nostris*; Antes, q̃ rompiessen en estas vozes los labios, las avian ya dado los coraçones, que si estos son tablas donde se imprimen los fauores de V. Exc. son tambien lenguas, que publican sus aplausos. Assi lo manifiestan oy los desta Cesarea Vniuersidad, Ilustre, no menos que por la de su Escudo, por la feliz estrella de su nacimiento, pues le deue al Inuicto Emperador Carlos Quinto. Augusta, no menos que por las tres de sus Armas, por las Coronas, que los tres Filipos Segundo, Tercero, y

Eumenius. in Panegirico. Constan. Cæsari.

Plinius, in Panegi. Trajano.

Quarto

Quarto, con sus Reales honores, la han ceñido. Y gloriosa, aun mas que por el Imperio que goza de todo este Occidente, por la mageftad, y esplendor, que con su presencia la han dado tantos, y tan Excelentes Principes, y Señores Virreyes, y entre todos V. Exc. si como Luna por el nombre. *Velut inter igneis Luna minores*, Por la luz, y pronostico feliz de aquella Alua luciẽte, apesar de la emulaciõ a quiẽ V. Ex. sucede como Sol, q̃ tanto hemos desseado, y oy nos amanece: Para cuyo Oriente dichoso en este Ocaso, aũque puede causar nobles inuidias, este Museo de la America a los mayores de la Europa, y Asia, en la alteza de sus ciẽcias, perfecciõ de sus facultades, vigilãcia de sus Pastores, entereza de sus Consules, doctrina de sus Maestros, caudal de sus Dicipulos, numero de sus Grados, y calidad de sus Doctores; con todo inuidia a la de Athenas el magnifico trono, que en entrada semejante labrò sino a affenta, a imitaciõ del que tenian los Reyes de Persia, para ostentacion de su poder, no tanto por la materia, quanto por la forma: pues sobrepujaua a la riqueza el arte con que subia vna parra hermosamenre fecunda en Sarmientos de oro, esmaltados de rosiclèr; vestida de esmeraldas por ojas, y florida de zafiros, diamantes, jacintos, y carbuncos, que pendian en razimos por frutos, construyendo vn solio mageftuoso, que agradecidos al honor, que sus escuelas recebian, ofrecieron a Iulio Cesar, Emperador de Roma, y progenitor de V. Exc. y el, sino de ambicioso le reusò de modesto, y con razon, que vn trono de tales Sarmientos, solo se deue a vn Principe Sarmiento. Este solio pues embidia a la de Grecia, la Athenas del Perù; Mas no embidia, pues le tiene mas precioso, y sublime en la mano, y proteccion del Inclito Apostol Santo Thome, en cuyo festiuo dia recibe esta Vniuersidad a V. Exc. con felicissimo presagio. Refiere allà el Obispo Aquilino, que en la ciudad de Edessa, ponian

Petrus de Natal. lib. 6. cap. 43.

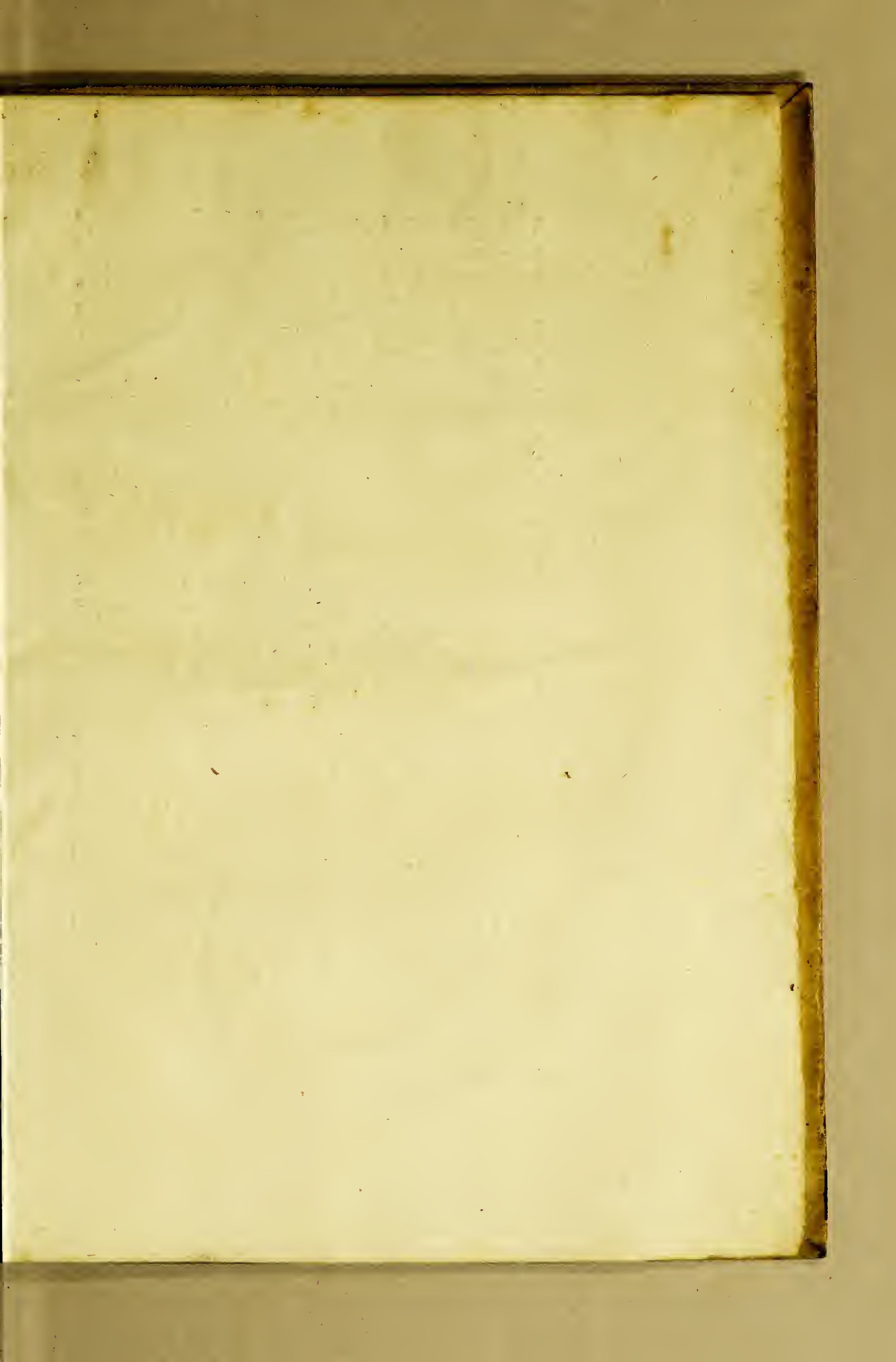
ponian la vispera de su solemnidad en la mano de este Glorioso Apostol, vn sarmiento seco, y a la mañana siguiente (caso raro!) le hallauan adornado, no solo de esperanças en las hojas, que le vestian, mas tābien de frutos en vn racimo, que le coronaua. Dādo a entender el cielo con este prodigio, que vn Sarmiēto en la mano de Tome, es el pronostico mas feliz, que se puede ofrecer a la tierra, de su mayor prosperidad, y abundācia. O digamos, q̄ ni el oro del Tibar, ni las esmeraldas de Muso, ni las perlas del Sur, ni las piedras del Ganjes, son tā preciosas como los nobles coraçones, q̄ ilustrā esta Real Vniuersidad, dōde tiene V. Ex. el trono q̄ merece: ni son aūque de oro, y rosicler de tanta estima los sarmientos fingidos, como los verdaderos (si es oro la nobleza, y purpura la virtud) preciosa mas que artificiosamente entretexidos en la parra, o dosel de este Panegirico. A quienes en la Nobleza Augusta, Valor militar, prudente Iusticia, y Piedad religiosa hereda V. Exc. para seruicio de su Rey, augmento de sus Reynos, gouierno de sus vasallos, felicidad de sus Prouincias, gloria de su Casa, y grandeza de su Persona, que aumēte, y goze por largos, y felizes años, aunque sea costa de los nuestros.

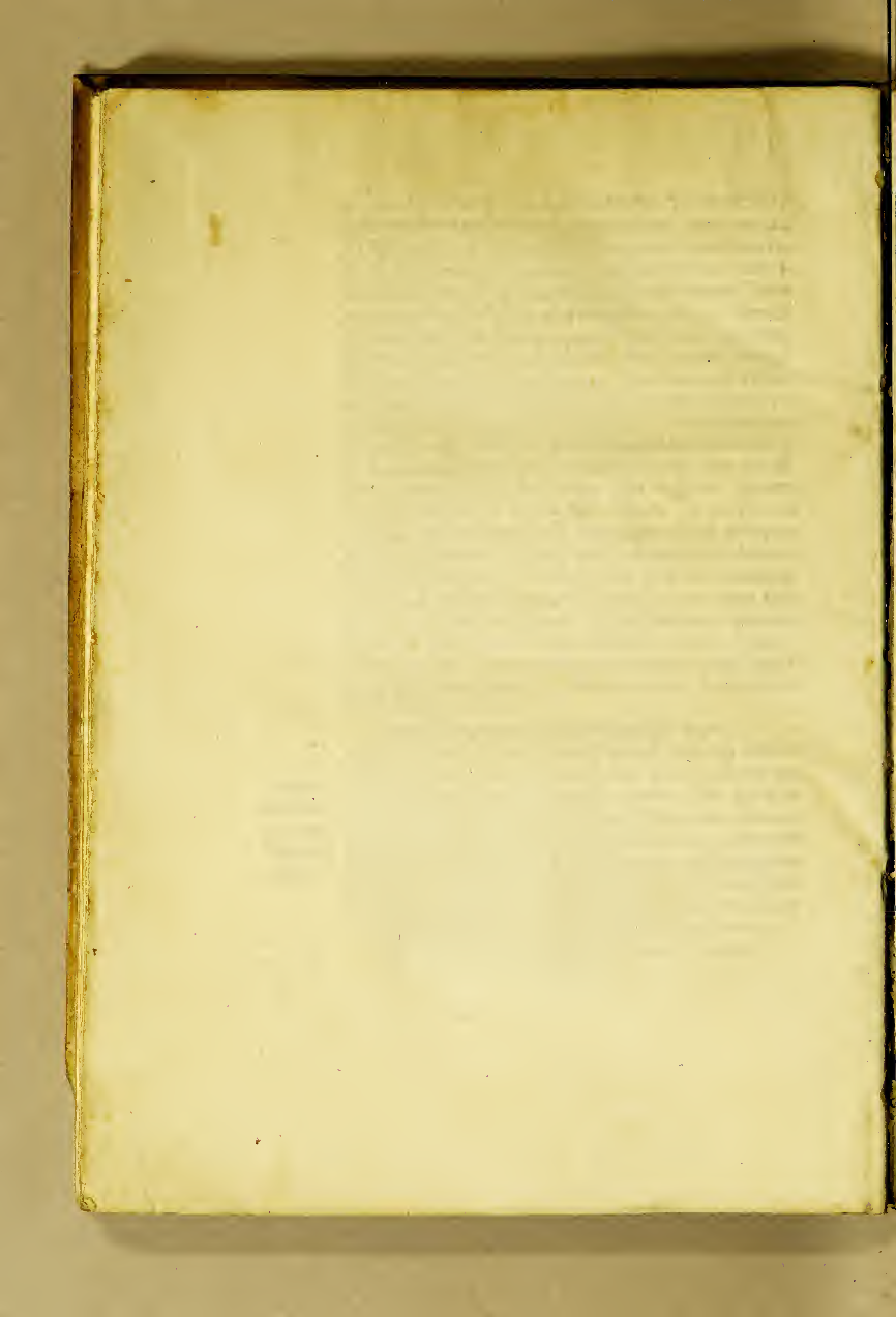
De nostris annis tibi Iupiter augeat annos

Que esta Real Vniuersidad, como ya su dicha ha llegado al auge mayor con esta Luna, sola su duracion podrà dessear para su aumento, como dixo Nasario cerrando cō llaue de oro su Panegirico, y yo el mio: *Vnum modo est, quo fieri possit Lima fœlicior, maximū quidem, sed tamen solum, vt Garciam conseruatorem suum videat, vt fruendi copiam pro desiderij modo capiat.* Vnico medio de crecer nuestra dicha, es dilatarse el gouierno de V. Exc. para que el gozo de la possession, iguale a la grandeza del desseo.

Nasari° in Panegi. Constantino Aug.

DIXI.





Collated and Perfect

BA649
P2270
1-SIZE

(8), 14 ff.